

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 146 /
RETIRO,
VISTOS: 09 ENE 2018

Presupuesto Municipal año 2018.

aprueba los Programas Comunitarios 2018 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

suministro y prestación de servicios" y su reglamento.

Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°02 de fecha 02 de ENERO del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.

Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

1°.- Decreto Exento N° 4.032 de fecha 14.dic.2017, que aprueba el

2°.- Decreto Exento N°4.033 de fecha 14 de diciembre del 2017, que

3°.- La Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de

4°.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 39

5°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contratar los servicios de Apoyo en "Evaluación, Elaboración y desarrollo de Proyectos Recreativos - Culturales a la Sra. Virginia Soledad Urra López.

2.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

Pública, celebrada el día jueves 28 de Diciembre del 2017, de acuerdo a Certificado N°42 de fecha 02 de ENERO del 2018 suscrito por el Secretario Municipal.

Soledad Urra López, ya que cuenta con una amplia experiencia en Evaluación, Elaboración y desarrollo de Proyectos Recreativos - Culturales.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, por trato directo los Servicios de Apoyo en Evaluación, Elaboración y desarrollo de Proyectos Recreativos - Culturales a la Sra. Virginia Soledad Urra López, Rut 13.207.617-0, por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos, impuesto incluido) mensuales, por un periodo de 10 meses a partir del 01 de Enero de 2018.

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será la Dirección de Desarrollo Comunitario quien dará el V°B° para sus respectivos pagos mensuales, mediante la presentación de Informe de Gestión Mensual.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.002.005 Evaluación, Elaboración y desarrollo de Proyectos Recreativos - Culturales, Comuna de Retiro, área de gestión 02 - servicios a la comunidad por un monto total de \$ 4.000.000 (cuatro millones de pesos).

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIDECO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL